

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE FUNZA

Funza, Cundinamarca, 16 de septiembre de 2021

Rad. 2019-01153

Se aprueba la anterior liquidación de costas (f.65), por encontrarse ajustada a derecho.

Notifíquese,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'C. R. Baquero', is written over the printed name of the judge.

CHRIS ROGER EDUARDO BAQUERO OSORIO

JUEZ



**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
FUNZA (CUNDINAMARCA)**

LIQUIDACION DE COSTAS - ART. 366 DEL C. G. DEL P.			
PROCESO	:	EJECUTIVO	
RADICADO	:	252863103001201901153	
DEMANDANTE	:	BANCOLOMBIA S.A	
DEMANDADO	:	AXEN PRO GROUP	
FECHA DE LA LIQUIDACION	:	TRECE (13) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2.021)	
CONCEPTO	FL.		VALOR
NOTIFICACIONES	18,21,24,29,31,38 - C1	\$	78.000,00
AGENCIAS EN DERECHO	64 - C1	\$	131.325.000,00
TOTAL: CIENTO TREINTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS TRES MIL PESOS M/CTE (\$131'403.000,00)			

NESTOR FABIO TORRES BELTRÁN
Secretario

INFORME SECRETARIAL DE ENTRADA AL DESPACHO

Dieciséis (16) de septiembre de dos mil veintiuno (2.021)

Ref. EJECUTIVO
Rad. 201901153

En la fecha, al despacho del señor juez para que se sirva proveer respecto de:

Liquidación de costas de la instancia.

NESTOR FABIO TORRES BELTRÁN
Secretario